



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2009-MDS

Surquillo, 24 de Marzo de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los Serenos Municipales, con ocasión del Día del Sereno Municipal Surquillano, a celebrarse el próximo 31 de Marzo, formulada por la Señora Regidora Janet Matienzo Durand, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a los Serenos Municipales integrantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Corporación, con ocasión de la celebración del Día del Sereno Municipal Surquillano, reconociendo la importancia de su esforzada y loable actividad diaria que contribuye firmemente al desarrollo de la seguridad ciudadana en nuestro Distrito.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todos los miembros del Cuerpo de Serenazgo Municipal de nuestra Institución Edil.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 24 de marzo de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.